





MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020.

En la pasada sesión plenaria del 31 de enero celebrada en este Ayuntamiento, el concejal de Zaragoza en Común (ZeC) Alberto Cubero expresó pública y textualmente la siguiente declaración: "yo no leo los periódicos porque yo no creo en la libertad de Prensa ni en la independencia de la Prensa".

Esta declaración, más propia de ideologías totalitarias, continúa la línea desarrollada durante el mandato anterior por concejales de ZeC -alguno de ellos reubicado ahora en el grupo municipal de Podemos- para atacar desde la tribuna pública y desde las redes sociales a los periodistas, los medios de comunicación y la libertad de Prensa, uno de los principios fundamentales de la Democracia.

Periodistas y medios de comunicación tienen encomendada la tarea primordial de garantizar y satisfacer derechos constitucionales tan importantes como el derecho a la información y a la libertad de expresión.

Es un grave error que desde el mundo de la política, especialmente en el caso de la política institucional, no se reconozca esa realidad y se denigre y ataque el trabajo realizado desde el periodismo profesional yendo mucho más allá de la crítica razonable. Periodismo que, además, se desempeña habitualmente con una clara vocación de servicio público y con respeto por sus normas deontológicas.





Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente

## Moción

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su respaldo absoluto a la libertad de Prensa y al derecho a la información como dos elementos sustanciales de nuestra sociedad democrática.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce el trabajo desarrollado por los periodistas y medios de comunicación profesionales de Zaragoza para satisfacer los derechos constitucionales a la información y a la libertad de expresión.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los representantes públicos a respetar el trabajo de periodistas y medios en el libre ejercicio de esos derechos y a divulgar la importancia esencial de la libertad de Prensa y el derecho a la información como elementos claves para el desarrollo de nuestro sistema democrático y constitucional.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su apoyo al LXXII Congreso de Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias WAN-IFRA, que se celebrará en nuestra ciudad el próximo mes de junio.

I.C. de Zaragoza, a 19 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 19 FEB 2020

Hora:

Número: 7-942/2

AYUNTAMIENTO BOZA

María Navarro Viscasillas

Portayoz del Grupo Municipal Popular

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 11 33 - Fax: 976 72 17 81